

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 981

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 21 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2012

SUMARIO: Creación de la Cátedra Libre Teletrabajo y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata. Expresión de beneplácito. **Harispe**. (5.667-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Harispe por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Cátedra Libre Teletrabajo y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la Cátedra Libre Teletrabajo y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP–.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Alcira S. Argumedo.
– Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal.
– Bernardo J. Biella Calvet. – Mara
Brawer. – Edgardo F. Depetri. – Andrea
F. García. – Carlos E. Gdansky. – Mario
N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.
– María I. Pilatti Vergara. – Antonio S.
Riestra. – María L. Storani.*

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento indicado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Cátedra Libre Teletrabajo y Sociedad de la UNLP tiene como misión la divulgación y promoción de una nueva modalidad laboral denominada teletrabajo, concepto que involucra dos elementos fundamentales: distancia y uso de las telecomunicaciones.

El teletrabajo es una forma innovadora de la organización del trabajo que consiste en el desempeño de la actividad profesional sin la presencia física del trabajador de la empresa durante una parte importante de su horario laboral.

Según los datos relevados por el Centro de Investigaciones para la Transformación (CENIT), en su informe “Difusión del teletrabajo en empresas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, algunos efectos de la expansión del teletrabajo son: mejora la calidad de vida de los empleados, 78 %; más productividad, 67 %; retención, 61 %; menos ausentismo, 56 %; menos costos, 39 por ciento. En cuanto a género, se detectó un 45 % de hombres cumpliendo con su actividad laboral desde su casa y un 55 % de mujeres.

Un punto en común es que para que un trabajador sea apto para esta modalidad tiene que existir previamente una relación de confianza entre él y la empresa. “Entramos al programa seducidos por la idea de investigar sus alcances. Los perfiles 2.0 requieren y valoran acciones que permiten conciliar lo laboral y lo personal”, dice Mariano Muñoz, integrante de la Dirección de Capital Humano de Telecom, una firma que tenía 50 teletrabajadores en 2008 y que hoy cuenta con 683. Según su experiencia a través de este sistema de trabajo lograron optimizar costos. Además, “nueve de cada diez trabajadores dicen que su calidad de vida mejoró”.

El caso que más conmovió a la firma fue el de un empleado con una enfermedad terminal, que se mantuvo ocupado hasta el día antes de su muerte. También se puso de manifiesto la ventaja para madres recientes, que no deben recurrir a la excedencia de la licencia sin goce de sueldo, o para quienes tienen una hora, o dos de viaje cada día, ya que la distancia promedio que recorre un trabajador de Telecom hacia su empleo es de 23 kilómetros.

El 90 por ciento de la dotación local de Cisco, unas 150 personas, teletrabaja dos veces por semana. La compañía, con 70.000 empleados en el mundo, ahorró 277 millones de dólares desde que puso en marcha este sistema.

En Provincia Pagos, entidad que pertenece al *holding* de Banco Provincia, trabajan 600 personas. En su centro de contacto tienen a 8 personas teletrabajando, todos con algún tipo de discapacidad.

En este nuevo marco laboral, y consonancia con las acciones que desde el año 2003, en el Ministerio de Trabajo se puso en marcha un plan para establecer un marco regulatorio para esta práctica laboral a distancia, para empleados en relación de dependencia, iniciando en el año 2007, el Programa Piloto de Seguimiento y Promoción del Teletrabajo en Empresas Privadas (PROPET).

Tomando estos antecedentes, la Organización Civil “Brisa Social” juntamente con la Universidad Nacional de La Plata, iniciaron la Cátedra Libre Teletrabajo y Sociedad, desde la cual se realizan seminarios para toda la comunidad sobre las nuevas formas de actuar, nuevas formas de hacer trámites, nuevas formas de comunicación y relación que proporcionan un nuevo marco de acción a los ciudadanos, como consumidores y como personas.

Este seminario presencial de 4 (cuatro) clases se propone informar y contextualizar este nuevo escenario

que propone cambios de paradigmas y nuevos modos de hacer las actividades de todos los días.

En la actualidad, la participación ciudadana ha sido ampliada por medio del mundo digital y sus herramientas multimediales. En este sentido, el ciudadano común no siempre alcanza a visualizar el poder que estas nuevas herramientas tienen en cuanto a la expansión de ciudadanía y la potenciación de la incidencia ciudadana que ellas tienen en la agenda pública. Por este motivo este seminario tiene por objeto dar a conocer a los participantes estas herramientas, enseñar acerca de sus funcionalidades y promover su utilización como manera de expandir ciudadanía, a través de un programa que brinda los siguientes contenidos:

1. Sociedad de la información y el conocimiento. Brecha digital. Tipos. Concepto de ciudadanía. Definición. Ciudadanía digital. Alcances y perspectivas. Herramientas de participación. Redes sociales. Alcances y perspectivas.

2. Economía digital. Concepto y alcances. Comercio electrónico. Concepto y alcances. Medios de pago digitales. Nuevas formas de trabajo. Teletrabajo. Propuestas legislativas. Gobierno electrónico. Definición. Alcances y perspectivas.

3. Seguridad en el mundo virtual. Ciberdelitos. Fraudes. Elementos de protección. Claves. Navegación segura. Firma digital. Definición y alcances.

Motivos por los cuales solicito a los señores legisladores acompañen con su voto positivo declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Cátedra Libre Teletrabajo y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Gastón Harispe.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Cátedra Libre Teletrabajo y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Gastón Harispe.